

Presentación

LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS LUCHAS POR EL DERECHO

El calor de las luchas políticas siempre le ha dado a la sociedad la sensación de confrontación y conflictividad en razón de las ideas encontradas en torno a la determinación sobre qué se debe hacer y qué no, justamente en el terreno del diseño de las políticas de inclusión por parte del Estado, cuestión que se vivencia especialmente en países “pobres” como los de esta parte del continente americano, llamada Latinoamérica, cuya pobreza es un fantasma que se encuentra deambulando por todo el territorio americano, más acá del río Grande, como si fuera un espanto causante de los horrores de la vida; es harto sabido que nuestros países son caracterizados por la alta pobreza y por ello mismo arrojados a la insatisfacción siempre creciente de las necesidades básicas, como aquellas siempre en reclamo de alimentación, vestido, trabajo y ocio. No sin razón cada vez con mayor ímpetu emergen proyectos políticos que hacen intentos por llenar los vacíos dejados por la acción política gubernamental, tendiente a ese deber de satisfacción que, por razones inhumanas, quedan al rezago siempre como “promesas incumplidas”, pero a partir de los cuales siempre surgen nuevos proyectos de “vida buena”, y así retornar reiteradamente al mismo punto de inicio, instaurando de suyo un nuevo poder político, capaz de mover los cimientos del *ancient regime*, el cual, como es de esperar, lucha siempre por su sobrevivencia.

Por ello, una forma clásica de acallar al poder, no es otro que una sociedad bien informada, entendiéndose por tal, aquella que es capaz de decodificar la desinformación que viene siempre como aluvión de los estratos públicos, precisamente por efecto de la conflictividad ocasionada por el ejercicio casi siempre omnímodo del poder. El control de la información es la clave más recurrida en los países latinoamericanos, precisamente por aquellos gobernantes especialmente de corte autoritario que de forma virulenta pretenden establecer sus verdades como las únicas capaces de resolver los graves problemas de violencia política y de insatisfacción social, cuestiones que a la sazón se van constituyendo casi que eternamente en necesidades primarias nunca cumplidas, y lo peor, siempre prometidas. Por ello, el ejercicio sano de la política debe contemplar las posibilidades siempre crecientes de coparticipación en las instancias de poder, pero no como mero discurso, pues la experiencia nos hace ver que la participación “dirigida” se convierte

siempre en bumerang para la sociedad misma, muy al contrario de lo que podría ser la participación libre y democrática; ésta debe ser, antes que todo, la posibilidad fáctica de acceder al poder por las vías así contempladas en los órdenes políticos. Pero como es de saberse, ello requiere de una sociedad educada políticamente, más allá de las manipulaciones partisanas.

Alcanzar un nivel semejante de cultura política, es consecuencia de un proceso histórico que es justamente propiciado por el dilatado ejercicio democrático plasmado en los estratos sociales a través de la educación, lo que implica establecer compromisos entre los actores involucrados, quienes deben, en conjunto, abogar por el pleno ejercicio de este derecho a la organización política, con intenciones de libertad de conciencia. Y digo “con intenciones”, porque las coacciones con las que lidia el ciudadano en el día a día, muchas veces producen sensación de libertad sin que por ello se percate de las cadenas que lo oprimen. Precisamente romper las cadenas de esas coacciones (ideológicas, sociales, políticas, económicas, culturales...), es tarea de una educación para la libertad. Ese es el desiderátum de toda sociedad política: darse un concepto de vida en común de tal manera que alcance un consenso sobre lo que quiere, hacia dónde ir como sociedad y, algo de suma importancia, cómo hacerlo.

Sean cuales fueren las exigencias individuales, siempre tendrá el ciudadano como límites en el ejercicio de sus derechos, el derecho de todos a una vida libre de coacciones, aunque sea por puro intento. Alcanzar la libertad de conciencia será siempre el norte de todo proceso de educación para la democracia, pues de lo contrario, se perdería el nexo necesario que sostiene el tejido social construido sobre la base de los valores que se comparten en el momento histórico que se vive. Hoy se trata, además, de alcanzar la libertad de conciencia, pero ello solo es posible mediante el ejercicio democrático de un proyecto educativo capaz de articular los nodos de una sociedad verdaderamente justa. Y esta solo es realizable mediante el imperio de la justicia. De allí la justificación de un Estado de derecho y de justicia. Y de allí la necesidad que posee el ciudadano de abogar por el imperio de la Ley.

Los argumentos anteriores tienen su *sustratum* en la experiencia vivida por la sociedad venezolana en torno al proyecto educativo heredado del período democrático, mismo que hace intentos por derrotar la oscurana desde aquellos tiempos en los que prevalecía el autoritarismo, suplantado paulatinamente por un cesarismo democrático que condujo finalmente a la destrucción del modelo social de libertad del individuo, implantando al correr de los años otro tipo de autoritarismo, nuevo para la sociedad venezolana pero vetusto en la historia política contemporánea, cuyos rasgos se evidencian al fragor de los acontecimientos en curso por estos días, con la única excusa

de la libertad colectiva, soslayando precisamente la libertad del individuo, e incluso, el derecho a una vida plena.

Desde esta perspectiva, se hacen intentos por suprimir la libertad individual, esencial en el “desarrollo libre de la personalidad”, por una “libertad colectiva”, con marcadas tendencias a suprimir la vida privada por una vida colectiva (como si la experiencia de la Europa del Este no hubiera sido suficiente).

Por ello, entonces, se entiende la educación como pilar necesario para erradicar el sufrimiento, pues ésta da las herramientas necesarias para desvelar los “misterios del universo” a través de los estudios de la historia del conocimiento, cuestión a la cual los estudiantes alcanzan de manera sublime al percatarse de las potencialidades de la mente y del cerebro para conocer el mundo, y de la forma como ha sido conocido. La Universidad es, por consecuencia, el lugar de encuentro con la sociedad del presente, pues en su recinto se estudia el pasado para proyectar el futuro y reafirmar los senderos que se caminan “enderezando entuertos”, para decirlos con palabras del Manco de Lepanto en boca del manchego ilustre. Sin Universidad no habría futuro, como lo entendieron las generaciones pasadas, y ello necesariamente habrá de entenderlo la sociedad del presente si quiere proyectar el futuro y preservar los valores de convivencia democrática; es decir, pacífica, pero equilibrando tensiones para evitar “entuertos”, propio del fragor dialógico de las ideas y de la acción. Pero este es otro tema digno de otra reflexión.

Estas cavilaciones de gabinete, vienen a cuento debido a la articulación científica y filosófica que entregamos con el presente número de Opción. Se cruzan en su estructura los valores que las ciencias sociales, la filosofía social y la teoría del conocimiento demarcan como pilares fundamentales: los derechos y los valores humanos, la política, la universidad, la formación de jóvenes, el pensamiento crítico, la cultura, el arte, la sociabilidad, la educación, la lógica de la ciencia, la investigación social. Todos ellos compendiables en una sola categoría: Educación para la Convivencia Humana, y remarcables por una categoría histórica: La lucha por el derecho, misma que el gran filósofo alemán del siglo XIX, Rudolph von Ihering, recogió en su famoso y homónimo opúsculo, y que en esencia no es otra cuestión que la justificación que consagra todo derecho a ser erigido como estandarte de los valores sociales que imperan en su contexto desde los propios individuos que la conforman como sociedad, articulando así en equilibrio las libertades que integran lo político: libertad individual/libertad social. De ello se entiende que los derechos del individuo terminan donde comienzan los derechos de los otros individuos, y viceversa, y entre ambos concibiendo los derechos de la sociedad como un todo que aspira a permanecer en los valores que la conforman como un sistema de tensiones y

contratensiones que se equilibran al fragor de los reconocimientos y demandas de cumplimiento.

De ello y otros temas tratan las reflexiones y estudios que integran este número 77 de *Opción*; del artejo de valores sociales generados a través del conocimiento articulado por la investigación social. Así, da inicios a este compendio, el trabajo del filósofo latinoamericano y de talla intercontinental, el consagrado maestro Álvaro Márquez-Fernández, quien a la sazón es reconocido entre nosotros como pilar indiscutible en la formación de jóvenes estudiosos de las ideas en torno de la sociedad y de su génesis como estructura, justamente en recintos universitarios no solo de este continente, sino de aquellos de Ultramar, hasta dónde ha dejado marcada su huella de filósofo latinoamericano. En esta oportunidad nos entrega un trabajo relativo a la formación de los valores que integran los Derechos Humanos, considerados como utopía realizable en América Latina. Dicho trabajo lleva por título **De la crítica democrática al utopismo de los derechos humanos en América Latina**. Su argumento se sustenta en la idea de la praxis de los Derechos humanos en una dirección: en la de dar cabida a un sistema democrático verdaderamente justo, en la medida que sea propiciado por una racionalidad dialógica cónsona con la búsqueda de sentido social e individual. Su mayor preocupación es la de cómo llevar a cabo ese diálogo, para lo cual hace uso de sus muy recurridas argumentaciones en todas sus obras: la reinterpretación del marxismo a través de los autores clásicos pero también a partir de la lectura de autores latinoamericanos y europeos de talla indiscutible.

De las lecturas realizadas por el Maestro Latinoamericano, puede entenderse que las ideas generadas por el neoliberalismo que claramente reproducen al “capitalismo hegemónico”, no hacen sino servir de plataforma ideológica para mantener su dominio, esta vez denominado “neocolonial”. Su argumento se refuerza en el hecho de que si bien las ideas del capitalismo centradas en el “fetichismo” y en el “mercado” son claramente vigentes, las críticas marxistas tampoco han perdido vigencia en el contexto de la política en América Latina. Ello lo demuestra a partir de su posición acerca de los efectos que produce el actual giro del capitalismo centrado en el mercado como ideología, que reproduce de manera creciente, según afirma, las inequidades e injusticias en este continente, y de una descripción profunda acerca del significado de la Democracia como valor social y político para deslastrar esas inequidades del entramado social latinoamericano.

El argumento del filósofo, se centra finalmente en que la única vía para alcanzar la inclusión y el respeto por el proyecto de vida individual y social, es la idea de una democracia que tenga por norte no un Estado de Derecho, sino un Estado de Derechos Humanos, donde los principios dialógicos sean

la estructura que diseñe el cumplimiento de los fines y valores humanos, en el que impere un sentido de justicia no exclusivamente punitivo o restrictivo, sino deliberativo y consensual; se trata, a nuestro modo de ver en el filósofo, de un argumento por una democracia deliberativa. Es un interesante trabajo que nos permite adentrarnos en la revisión de los argumentos de la izquierda clásica como propuesta firme para entender la teoría de los derechos Humanos, a pesar de la fama ganada por Marx en torno a esta institución de la Modernidad. Es un profundo y sugerente trabajo para la reflexión y discusión.

Seguidamente, presentamos el trabajo del pensador italiano Genaro Curcio, afamado Director del también famoso Instituto Internacional Jacques Maritain, con sede en Roma, quien nos presenta en esta oportunidad sus cavilaciones humanísticas a través del sugerente ensayo titulado: **La propuesta política de Humanismo Integral de Jacques Maritain**. El mismo trata sobre los aspectos más resaltantes del trabajo del filósofo francés del siglo XX, en torno de la obra publicada en 1980 y que lleva el mismo título: *Humanismo integral*. Como se sabe, Maritain a través de la hermenéutica de los conceptos de *lo político, espacio y tiempo*, se propone extrapolar sus ideas a través de la concepción de la política como servicio, traducible ello en la política como responsabilidad del ser político. Y uno de los argumentos de esta responsabilidad del ser político está en el hecho de que el ser humano nunca podrá no educar para la responsabilidad basada en el *bunum honestum*, en el vivir de forma honesta y haciendo el bien, cuestión que no solo se reclama hoy día a la clase política, pensamos nosotros, sino que es una exigencia para la preservación de las generaciones futuras, en la búsqueda del siempre anhelado bien común. Concluye su argumento nuestro colaborador romano, que resolver esta crisis actual marcada por una crisis democrática y social solo puede ser resuelta en la idea de la persona como centro de los valores de la política como servicio, cuestión que hace del filósofo francés un pensador cuya obra sirve de catapulta para apoyar la idea de cambio para ese anhelado bien común, en especial, en esta Latinoamérica oprimida y traicionada por proyectos políticos pseudo-emancipadores.

A continuación presentamos, conectando sistemáticamente las ideas aquí condensadas, el trabajo de **Carlos Jesús Molina Ricaurte**, de la **Universidad Cooperativa de Colombia**, con sede en Villavicencio (Colombia), titulado **Altruismo, Sociedad Civil y Organizaciones No Gubernamentales**, con el cual el autor se propone definir al altruismo como una de las actividades más características de la sociedad civil en estos tiempos de definiciones conceptuales con arraigo social. Plantea que el altruismo, como actividad característicamente social, no es ajena al devenir histórico, pues transita por varias configuraciones, la primera de las cuales es su concepción como derecho

abstracto, luego como acción filantrópica y finalmente como decantada configuración ética. Esta última concepción la hace coincidir el autor con la realización y despliegue por intermedio del concepto mismo de altruismo. De este último eslabón se destaca la racionalización progresiva del altruismo a través de la aparición de las organizaciones no gubernamentales, las cuales, en su razón de ser, se convierten en decisivo actor social que promueve el surgimiento de un mayor nivel de conciencia al interior del altruismo y en la recuperación de su papel para la construcción de las sociedades contemporáneas, cuestión que caracteriza de manera dramática a la idea de Latinoamérica como reconstrucción histórica. Concluye el autor colombiano, luego de hacer un análisis exhaustivo de la evolución de la sociedad civil, que gracias a esta última fachada condensada en las llamadas ONG's, hay una mayor visibilización de la sociedad misma y un mayor y creciente sentido de lucha por los derechos humanos, pues las mismas se han convertido en agentes de promoción y reclamo frente al poder omnímodo del Estado, y agregamos nosotros, de las organizaciones transnacionales, quienes han ocupado los espacios de acción del Estado, configurando peyorativamente lo que se ha denominado la *posdemocracia*.

En otro orden de ideas, y en armonía con nuestras palabras iniciales, se inserta en este número de Opción el artículo de la articulista argentina **Milena Ramallo**, de la **Facultad Regional Buenos Aires, Universidad Tecnológica Nacional**, y de la **Universidad de Belgrano**, ambas instituciones argentinas. El trabajo que nos presenta esta escritora se titula **Una mirada en torno a la idea de autonomía en la universidad argentina**, muy a tono con los acontecimientos que se viven en Venezuela, relacionados con la autonomía universitaria, justamente por el papel protagónico que le ha tocado vivir en los últimos lustros a esta Institución de raigambre democrático. El argumento que se nos presenta, se centra en la historia del movimiento autonomista en la Argentina del Siglo XX, partiendo especialmente del análisis de la tensión entre las dos grandes categorías que justifican el movimiento autonómico universitario: autonomía y responsabilidad social de la universidad.

A partir de la inducción realizada pertinentemente, presenta la autora un recorrido histórico-contextual sobre el rol de la Universidad en la sociedad democrática, agregando al enfoque los aspectos jurídicos que acompañan indefectiblemente a esta importante temática de las ciencias sociales y de la filosofía social. El objetivo que se propone no es otro que vincular la concepción de la responsabilidad social, a partir de la noción de vulnerabilidad, ambos de la filosofía contemporánea (Cullen y Levinas), y las reflexiones que han emergido a lo largo de la historia contemporánea en torno a la autonomía, especialmente en el contexto latinoamericano en general, pero también

argentino de forma particular. Al finalizar su argumento, la autora nos deja abiertas importantes preguntas en sus conclusiones, especialmente relativas al papel que ha de jugar al futuro inmediato el movimiento universitario latinoamericano.

Luego de este recorrido por las categorías de autonomía y responsabilidad social, nos adentramos en el mismo contexto universitario en torno a otro conjunto de problemas provenientes de la acción universitaria. Se trata del trabajo entregado por **Ada Torres Chirinos**, de nuestro **Departamento de Ciencias Humanas, Universidad del Zulia**, y **Eulalio Fernández Sánchez**, de la **Universidad de Córdoba, España**. El artículo que presentan estos autores se titula **Problemas conceptuales del curriculum. Hacia la implementación de la transversalidad curricular**, con el cual afirman que la investigación tuvo como objetivo analizar las diferentes concepciones del curriculum y los problemas para su implementación, desde la integralidad, a nivel universitario. Parten para su indagación de una metodología documental-descriptiva con un diseño de investigación bibliográfico. Los resultados arrojados dan cuenta de la incongruencia que ha existido en cuanto a los distintos intentos por llevar a cabo diversas acepciones curriculares a lo largo de los años. Se concluye que mediante la puesta en marcha de los principios que rigen el curriculum transversal se valoraría el desarrollo de las áreas relacionadas con la adquisición, producción y difusión de un conocimiento significativo.

Sigue en el orden de presentación de este número 77, el artículo de la investigadora argentina, **Julieta Godfrid**, quien nos entrega en esta oportunidad un trabajo titulado **Las estrategias de consenso social de la minera Glencore Xstrata en Argentina**, con el cual establece un conocimiento importante sobre el proceso de construcción del orden social por intermedio del emprendimiento motorizado por esta empresa minera. Su argumento consiste en que, a partir del contexto de expansión de mega-minería reconstruido en la Argentina, dicha actividad ha producido un creciente y emergente proceso de conflictivización con cierto grado de multiplicidad en el ámbito socio-ambiental respecto de la minería, lo cual ha puesto en duda la legitimidad de los emprendimientos sociales y empresariales. Es por ello, afirma la autora, que la empresa minera Glencore Xstrata, que a la sazón desarrolla un emprendimiento mega-minero denominado La Alumbreira, se ha propuesto desarrollar asimismo una serie de estrategias tendientes a la reconstrucción de un consenso social que permita resolver los graves y primigenios problemas que enfrentan las poblaciones mineras.

En razón de lo anterior, la investigadora argentina caracteriza por intermedio de la búsqueda emprendida, las distintas estrategias de consenso

implementadas por la empresa La Alumbreira, orientada a la resolución de conflictos sociales, por lo que mediante un estudio de caso, realizado en una localidad en específico denominada Amaicha del Valle (Argentina), concluye que el caso de esta población es interesante por cuanto no presenta el nivel de conflictividad social que si presentan otros poblados mineros desarrollados en torno del proyecto La Alumbreira y llevado a cabo por la empresa responsable. Ello ha sido posible gracias a la estrategia de la empresa consistente en realizar prácticas discursivas tendientes a la legitimación de la minería como una actividad empresarial necesaria para el desarrollo del país, el despliegue de la vida, intentando construir así un discurso de legitimidad social. Quedan abiertas muchas interrogantes a partir del presente estudio relativas a esta legitimidad social y acerca del poder del consenso como instrumentos de control social.

Por otra parte, presentamos el trabajo titulado **Incidencia del entorno en las exportaciones de las empresas familiares del Estado Zulia, Venezuela**, de las colegas del **Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia**, **Jenny Romero Borré**, **Lisette Hernández Fernández**, quien también representa a la **Universidad de la Costa**, de Barranquilla, Colombia, y **Neida Bracho Rincón**. Con este trabajo, las mencionadas investigadoras determinan los factores del entorno empresarial que afectan la dinámica internacional de las empresas familiares venezolanas, sustentadas en las teorías institucional y neoinstitucional. Con el estudio descriptivo realizado, y aplicando entrevista a veintidós empresas ubicadas en la región zuliana, constataron una baja motivación exportadora de los empresarios familiares, atribuible a la evolución de las variables económicas como inflación, tipo de cambio y tasa impositiva, cuestión esta que, según pensamos desde *Opción*, se ha convertido en un factor desestabilizador de la economía venezolana de los últimos años, especialmente si juzgamos el proceso como desestimulador de la inversión y de desactivación del aparato productivo. Esta perspectiva descriptiva del proceso económico hace pensar que solo es posible alcanzar alguna estabilidad si se estimula la inversión, especialmente en rubros que en este momento se encuentran con una tasa de desabastecimiento en ascenso. Afirman las investigadoras finalmente, que esta evolución negativa de la economía de las empresas familiares en el Zulia, también se ve acompañada en el plano político y social por inseguridad jurídica y personal, así como por un clima de conflictividad, los que se constituyen en los elementos que más frenan tal proceso económico.

Asimismo, presentamos el trabajo del colega argentino **Pablo Civila Orellana**, titulado **Adolescentes en situación de calle: el uso del espacio urbano y sus apropiaciones en la ciudad de San Salvador de Jujuy**, quien

pertenece al **Centro Argentino de Etnología Americana (CAEA)**, y al **Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)**. En dicho trabajo, el investigador busca dar a conocer las experiencias alcanzadas por un grupo de adolescentes en situación de calle de la ciudad argentina de San Salvador de Jujuy, Argentina. El acercamiento a esta problemática fue posible, afirma el investigador, a partir de la participación como voluntario en una Fundación que brinda asistencia a estos niños y adolescentes que atraviesan estas condiciones de vida, lindando entre la exclusión y la inclusión. Expresa el colega argentino que la iniciativa surgió con el objetivo de hacer visible la segregación urbana de la cual son víctimas estos jóvenes, que las mas de las veces se hacen invisibles a la vista de la sociedad, e invisibles en cuanto a las diversas acciones que realizan. El acercamiento realizado le permitió al investigador conocer más profundamente la realidad y las condiciones de estos jóvenes a través de la interacción directa con ellos, desde un enfoque etnográfico, con lo cual se pudo comprender desde su propio lugar, las apropiaciones del sentido que hacen ellos del espacio urbano, lo que trajo como consecuencia el poder articular las prácticas y trayectorias personales de cada uno de ellos.

Esta investigación, le permitió al autor hacer una dramática reflexión final: los niños en situación de calle les hace expresar cierta estigmatización social, representando ello un quiebre de los lazos sociales, lo que les ubica en situación de subordinación social en condiciones desventajosas para su futuro inmediato. Pero de ello puede también inferir nuestro colaborador argentino, que tal situación no impide que estos jóvenes generen un sentido de identidad y de pertenencia a un grupo, lo que refleja una situación especial con relación al contexto social al cual pertenecen.

Seguidamente, presentamos el artículo de **Leticia Rigat**, de la **Universidad Nacional de Rosario** y del **CONICET**, Argentina, el cual lleva por título **Cultura, cuerpo y fotografía: una aproximación a la obra de Antonio Briceño**. En dicho trabajo, esta colaboradora hace una reflexión en torno al uso de la fotografía en la producción de imaginarios sociales. Partiendo de tres ejes conceptuales: cuerpo, fotografía y cultura, la investigadora hace intentos de análisis sobre cómo en la fotografía latinoamericana contemporánea se produce una nueva significación en la representación de los Pueblos Originarios de América Latina. A tal fin analiza dos obras del fotógrafo venezolano Antonio Briceño, afirmando como colofón del estudio que se aprecia en la obra del autor una cierta separación desde lo Moderno entre hombre y naturaleza, luego de hacer un profundo y minucioso estudio sobre el concepto de cultura y de sus implicaciones en el ámbito de las culturas aborígenes. Aunque también establece como reflexión que la supuesta

superioridad de otras culturas no es sino obra de la supremacía establecida desde la misma idea de lo Moderno, con la cual además se entretejió una idea de cultura que dividió al hombre de la naturaleza, separándolo del mundo natural al cual por generación pertenece, cuestión que ocurrió a partir de la escisión del cuerpo humano de la misma noción de lo cultural.

Las consecuencias de la situación especial acerca de la cultura de Occidente descrita por la autora, muestra cuán frágiles somos en América Latina a los aluviones transculturales, cuestión que puede ser traducida a su vez en consecuencias de tipo político: cuerpo y cultura son en América Latina, dos categorías para la biopolítica y el biopoder, de manera que permiten reconstruir la doctrina de los Derechos Humanos, según los argumentos que dan inicio a esta editorial/presentación.

Asimismo, atendiendo a nuestra diversidad temática, presentamos en este número de *Opción*, el artículo de la colaboradora Leyla Torres Bravo, del Instituto de Estudios Humanísticos “Juan Ignacio Molina”, de la **Universidad de Talca, Chile**, titulado **Tendencias inferenciales al error, alfabetización científica y pensamiento crítico: Implicancias pedagógicas**. En este interesante trabajo, propuesto en el contexto del pensamiento crítico para la toma de decisiones, la autora hace una revisión a las tesis planteadas por Thagard (2011) y, algunas de sus ideas retomadas en Thagard y Nussbaum (2014), sobre la existencia de sesgos o tendencias al error en la actividad inferencial humana, tal que nos llevan a cometer errores, alejándonos con ello del conocimiento científico. Analiza de este modo sus principales propuestas y especialmente sus consecuencias en la toma de decisiones y en la alfabetización científica a través del pensamiento crítico. En particular, se centra en la revisión de la inferencia motivada y en la inferencia impulsada por el temor con las que pretende demostrar la necesidad de encaminarse hacia la superación de creencias para, de este modo, tomar decisiones acertadas sobre lo que se debe creer y hacer en ámbitos cotidianos y académicos. Es un trabajo interesante que nos da luces para entender el contexto socio-histórico en el que se vive en Latinoamérica, y de las consecuencias que sobrevienen del pensamiento científico reconstruido.

Finalmente, damos cierre a este No. 77 de *Opción* presentando el trabajo de los colaboradores colombianos **Sonia Durán, Margel Parra y Víctor Márceles** de la **Corporación Universitaria Americana, Universidad de la Costa y Universidad del Atlántico**, respectivamente, todas ellas con sede en la ciudad de Barranquilla, titulado **Potenciación de habilidades para el desarrollo de emprendedores exitosos en el contexto universitario**. Con el trabajo presentado, los investigadores se propusieron promover las habilidades requeridas por los estudiantes universitarios para ser emprendedores

exitosos en el contexto colombiano estudiado. Mediante una investigación de tipo descriptivo, no experimental y de campo, y con una población de 702 estudiantes de diversas universidades de la ciudad de Barranquilla, así como con la aplicación de una técnica de recolección de datos a través de un cuestionario integrado por dieciocho (18) ítems, los investigadores encontraron que los estudiantes deben reforzar el aprendizaje autónomo, el pensamiento crítico, la creatividad, la identificación y la resolución de problemas, la toma de decisiones, y el fomento del trabajo en equipo. Las conclusiones indican que potenciar el emprendimiento es un complemento formativo en el ámbito educativo para forjar iniciativas favorables al desarrollo socio-personal y lograr emprendedores exitosos.

Esperamos con este No. 77, satisfacer las necesidades de conocimiento y actualización de nuestros lectores y colaboradores científicos, pues nuestro propósito ha sido, desde que asumimos la conducción de este órgano de difusión de la ciencia de la Universidad del Zulia, convertirlo en referente necesario para la actualización del conocimiento que se produce en nuestras áreas y líneas editoriales. Este es un número que se centra en la idea del humanismo, cuestión de la cual se ha empeñado nuestra Alma Mater en cultivar a lo interno de sus instituciones educativas y de investigación, para así dar cumplimiento con el rol que según directivas nacionales e internacionales estamos obligados desde nuestros espacios de interacción: la educación de futuro.

Dr. José Vicente Villalobos Antúnez
Editor Jefe